

ANEXO N° 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO DEL DISEÑO URBANO,
PAISAJISMO Y PROTOTIPO DE VIVIENDA SOCIAL RURAL SOSTENIBLE
PARA EL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS CON VOCACIÓN PRODUCTIVA
DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Proceso No. FEV-CM-004-2021

Santiago de Cali., ___de_____de 2021

Señores
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en bases del concurso, solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO DE CONSULTORÍA, en desarrollo del mencionado proceso.

Acepto(amos) las condiciones establecidas en las Bases del Concurso y en el Reglamento de Concursos de la S.C.A. y me (nos) acojo (acogemos) al concepto que emita el Jurado. Igualmente, acepto (aceptamos) la liquidación de honorarios de las bases del concurso.

En este orden acepto(amos) el compromiso de realizar el anteproyecto que se someterá a evaluación de los jurados del concurso, en los términos señalados en el concurso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con todas las condiciones y obligaciones que se derivan de ello y con todas las previstas en los documentos del concurso, de conformidad con las Bases del Concurso, con las recomendaciones del Jurado, y de la Entidad Promotora.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

2. Que me he familiarizado y he estudiado las bases del concurso y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que la Entidad Promotora facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las bases del concurso, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el contrato, en los términos y condiciones previstos en las bases del concurso.
7. Que de acuerdo con lo establecido en las bases del concurso, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
8. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las bases del concurso del presente proceso de selección.
9. Que, a solicitud de la Entidad Promotora me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
10. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
11. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las bases del concurso, sus adendas y anexos.
12. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
14. Esta oferta es presentada por _____ con cédula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación, en su calidad de representante legal y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con la Entidad Promotora.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en la propuesta es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
17. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las bases del concurso del presente proceso de selección.
18. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

| | |
|--|--|
| NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE | |
| NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE | |
| DIRECCIÓN y CIUDAD | |
| TELÉFONO | |
| CORREO ELECTRÓNICO (exclusivamente 1 correo electrónico con el que se interactuará en el marco del desarrollo del concurso). | |

19. Que autorizo a la Entidad Promotora para verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.

20. Que para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
C. C. No _____

21. Arquitecto Responsable.

Toda propuesta debe estar respaldada por un arquitecto responsable, con tarjeta profesional vigente para ejercer en Colombia.

22. Aval Profesional.

(En el evento en que el representante legal del proponente no sea un arquitecto) De acuerdo con lo ordenado en la Ley 435 de 1998 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Arquitecto matriculado, avalo como profesional de la arquitectura, la CARTA DE PRESENTACIÓN Y LA PROPUESTA.

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA | |
| DIRECCIÓN y CIUDAD | |
| TELÉFONO | |

FIRMA DEL ARQUITECTO QUE AVALA LA PROPUESTA
C. C. No _____
MATRÍCULA PROFESIONAL No _____

NOTA IMPORTANTE

SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, SEGÚN APLIQUE.

ADEMÁS SE PODRÁ APORTAR CON RELACIÓN AL PROPONENTE PERSONA NATURAL, PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, REPRESENTANTE LEGAL, Y APODERADO, SEGÚN APLIQUE, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1 - REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

2 - ANTECEDENTES DE LA PERSONERÍA.

3 - BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.

4 - ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

5 - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC.